

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALDEA DEL REY

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 29 de mayo de 2018 aprobó inicialmente el expediente de aprobación inicial de modificación de crédito del vigente presupuesto municipal en su modalidad de crédito extraordinario número 2018/31.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial, con el siguiente resumen por capítulos del presupuesto:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018				
Capítulos	Crédito inicial	Mod. anteriores	Modificación MC02018/31	Crédito definitivo
Capítulo I	673.633,79	19.784,47	0,00	693.418,26
Capítulo II	557.095,00	8.409,05	0,00	565.504,05
Capítulo III	150,00	0,00	0,00	150,00
Capítulo IV	122.800,00	0,00	0,00	122.800,00
Total Operaciones Corrientes	1.353.678,79	28.193,52	0,00	1.381.872,31
Capítulo VI	175.000,00	643.448,32	54.500,00	872.948,32
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Operaciones de Capital	175.000,00	643.448,32	54.500,00	872.948,32
Total	1.528.678,79	671.641,84	54.500,00	2.254.820,63
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018				
Capítulos	Prev. iniciales	Mod. anteriores	Modificación MC2018/31	Prev. definitivas
Capítulo I	548.878,79	0,00	0,00	548.878,79
Capítulo II	28.400,00	0,00	0,00	28.400,00
Capítulo III	302.800,00	4.464,05	0,00	307.264,05
Capítulo IV	529.100,00	39.827,54	0,00	568.927,54
Capítulo V	14.500,00	0,00	0,00	14.500,00
Total Operaciones Corrientes	1.423.678,79	44.291,59	0,00	1.467.970,38
Capítulo VI	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VII	105.000,00	50.548,32	0,00	155.548,32
Capítulo VIII	0,00	576.801,93	54.500,00	631.301,93
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Operaciones Capital	105.000,00	627.350,25	54.500,00	786.850,25
Total	1.528.678,79	671.641,84	54.500,00	2.254.820,63

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aldea del Rey, a 3 de julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, Luis María Sánchez Ciudad.

Anuncio número 2174

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>